

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		<b>PEE-16</b>		Fecha: 08-07-2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 40 03 078 <b>2018 00353</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARTHA LUCIA PALACIOS BERNAL	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020		
11001 40 03 078 <b>2018 00396</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLGA LILI JIMENEZ RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2018 00637</b>	Ejecutivo Singular	MARIA CHIQUINQUIRA ARIAS ARIAS	HUGO CANTOR GUERRERO	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020		
11001 40 03 078 <b>2018 00959</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	BLANCA JEANNETHE MARTINEZ TALERO	Auto termina proceso por Pago Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020		
11001 40 03 078 <b>2018 01004</b>	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	ANDRES FELIPE ARIAS FLOREZ	Auto modifica liquidación de crédito Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020		
11001 40 03 078 <b>2018 01004</b>	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	ANDRES FELIPE ARIAS FLOREZ	Auto termina proceso por Pago Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020	1	
11001 40 03 078 <b>2019 00040</b>	Ejecutivo Singular	MARIA ALEXANDRA PEÑA MUÑOZ	HOLMES SALAZAR DIAZ	Auto modifica liquidación de crédito Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020		
11001 40 03 078 <b>2019 00471</b>	Procesos Monitorios	ADRIANA CONSUELO CHAVARRO BUITRAGO	LUZ HELENA VARGAS MONTENEGRO	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2019 00744	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	IVAN RICARDO SUAREZ OJEDA	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020	
11001 40 03 078 2019 01297	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LEYDI ALEJANDRA TORRES SOTELO	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020	
11001 40 03 078 2019 01542	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NANCY APONTE GALINDO	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico en la página web link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota</a>	07/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08-07-2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN

SECRETARIO